



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN N° 250/2018-CI**

SALTA, 12 de octubre de 2018

Exptes. 16.049/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. N° 135/2018-CCI se resuelve otorgar a la Ing. Bárbara Magdalena Villanueva DNI N° 18.020.638 una Ayuda Económica de \$1.500 (pesos mil quinientos), para la realización del 7° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2018.

Que por Nota N° 1922/18 a fs. 9 la Ing. Villanueva presenta los comprobantes para el reintegro correspondiente, hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Que a fs. 18 el Informe de Área Contable expone en detalle la Ayuda Económica otorgada y rendida, como así también enuncia que la misma se ajusta a las normativas legales vigentes de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Ing. Bárbara Magdalena Villanueva DNI N° 18.020.638, en el marco del "7° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2018".

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el reintegro de \$1.500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 3º.- Imputar al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa